

Coinciden en la propuesta gubernamental de abaratar las elecciones

Ofrecen defender 'Plan B'

En los ensayos que entregaron al Comité Técnico de Evaluación, aspirantes a consejeros afines al Gobierno y su partido defienden distintos aspectos de la reforma electoral recién publicada

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ERIKA HERNÁNDEZ

Candidatos a consejeros electorales cercanos al Gobierno federal retomaron las propuestas que impulsan Morena y el Presidente Andrés

Manuel López Obrador para argumentar que es necesario transformar al Instituto Nacional Electoral (INE).

En 10 ensayos de aspirantes afines al partido oficial, nueve advirtieron que el reto más importante para el orga-

nismo electoral será adecuar sus estructuras, sus costos y funciones a la nueva reforma y eliminar la desconfianza ciudadana en el desempeño del árbitro electoral.

En los trabajos que revisó el Comité Técnico de Evalua-

ción del 11 al 14 de marzo, para determinar otro corte en la lista de candidatos, afirmaron que el INE no se identifica con el pueblo, se pronunciaron por quitarle facultades a los OPLES y a favor de que los servidores públicos pue-

dan manifestar sus opiniones durante las campañas políticas; lamentaron lo que llamaron la burocracia costosa del INE y criticaron el desempeño y protagonismo de los actuales consejeros electorales.

En contraste, el subpro-



LOS 200
QUE QUEDAN

curador fiscal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Ramsés Arturo Ruiz Cazares, planteó la necesidad de sancionar a servidores que promuevan su imagen.

Delimitar facultades del árbitro electoral

Jaime Castañeda, quien obtuvo el mejor puntaje en el examen y avanzó a la segunda ronda, centró su propuesta ante el Comité en fijar límites al INE en su “facultad reglamentaria”, al considerar que si bien ha dejado buenos aportes a la democracia, en otras ocasiones ha ocasionado conflictos entre poderes.

“Esa facultad que actualmente goza el Instituto Nacional Electoral tiene fronteras desdibujadas, las cuales dejan en total incertidumbre el saber hasta dónde sí y hasta dónde no el instituto puede ampliar o desarrollar principios o normas constitucionales, ante la ausencia o, inclusive, ante la presencia de una ley secundaria.

“La facultad reglamentaria del instituto no debe ser absoluta, sino que hace falta delimitar hasta dónde debe llegar la misma, valorando los aspectos tanto positivos y negativos que ha dado a



■ Jaime Castañeda.

nuestro sistema democrático; es capaz de emplearse ante problemas críticos tales como la ausencia de normas o la necesidad de sistematizar o dar certeza respecto de procesos y procedimientos electorales”, afirmó.

Castañeda ha sido por años asesor de Morena en el INE. Aunque cambien los representantes, él ha permanecido ahí como el experto del partido. Es uno de los redactores del “Plan B” electoral.

Quitar candados a los funcionarios

Armando Ocampo Zambrano, procurador Fiscal de la Federación, argumentó que los servidores públicos sí pueden dar sus opiniones durante las campañas políticas, a favor de un partido político o un candidato, sin que se pierda la equidad en la contienda.

“Es claro que el derecho de libertad de expresión no agota su protección en los ciudadanos o particulares, sino que es extensible y atribuible a los servidores públicos que, como parte de sus derechos político electorales, expresan sus ideas y pensamiento políticos sobre temas que son parte de la discusión pública, como puede ser su punto de vista sobre una y otra opción política o sobre algún candidato a un puesto de elección popular”, sostuvo en el ensayo.

Aseguró que el hecho de dar sus opiniones no implica el uso de recursos públicos por parte de los funcionarios,



■ Armando Ocampo Zambrano.

y no se debe atribuirles, de manera automática, la consideración de que son actos anticipados de campaña, si no hay un proceso electoral vigente.

Consideró que tampoco se puede llegar a la “colisión de derechos” para quien, estando en un día inhábil, se encuentre presente sin voz ni presencia o rol activo en determinado pódium o en la primera fila de un evento político.

Una hoja de papel, en lugar de credencial

Bertha Alcalde Luján busca revivir la propuesta de gobiernos anteriores de que Gobernación use el Padrón Electoral para elaborar el Registro Nacional Ciudadano, lo que han rechazado consejeros electorales.

Además, planteó que en lugar de la credencial para votar podría existir “un documento de identificación electoral” que no sea en plástico.

“Replantear la colaboración entre la autoridad electoral y Gobernación con el fin de aprovechar la base de datos con las que cuenta el INE para conformar el RNC sin que se vulneren los derechos a la protección de datos personales de los ciudadanos.

“Agregarle otros elementos de seguridad virtuales, pueda ser descargado e impreso en una simple hoja de papel y tener la misma validez que los otros documentos oficiales ya utilizados en México”, afirmó.



■ Bertha Alcalde Luján.

Esto, en medio de acusaciones de que el Gobierno quiere controlar el padrón electoral, como hace 30 años.

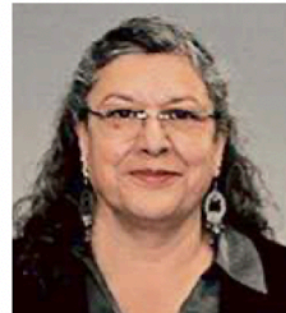
Abogada de profesión, la hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Nacional de Morena, tomó el discurso de López Obrador sobre lo oneroso del INE y la necesidad de reducir sus costos, aunque reconoció que no es una tarea fácil, dado el número “tan grande” de atribuciones que tiene el organismo.

Menos recursos... pero más facultades

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, ex diputada del PT y directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se pronunció en favor de una mayor austeridad en el INE, lamentó la existencia de “una burocracia de costo elevado” y afirmó que la ciudadanía no se siente identificada con la institución.

“En innegable que existe una brecha importante entre las remuneraciones y otros gastos de una burocracia de un costo elevado y la situación económica que vive el país y en consecuencia las necesidades de la población”, afirmó.

En su ensayo, la ex titular de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Secretaría del Bienestar propuso quitarle a los OPLES la facultad de coordinar la capacitación electoral, y que esa sea una de las atribuciones del INE, para generar aho-



■ Guadalupe Reyes Sahagún.

rros importantes en las cargas administrativas.

En el apartado “Instrumento del pueblo para el pueblo, no como aparato burocrático. No es sólo confiar en el INE”, afirmó que con el paso de los años, el órgano ha acumulado recursos financieros y materiales, pero no es una institución que se identifique con el pueblo.

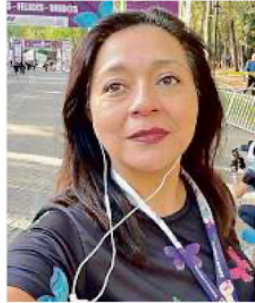
“Al INE se le conoce porque organiza elecciones, pero no se le identifica con el pueblo”, aseguró.

Ya está cumplida la misión del árbitro

Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora en el Instituto Nacional Electoral y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, inició su ensayo describiendo el proceso electoral de 2018 como el que completó “un ciclo de renovación de élites gobernantes”, dado que fuerzas políticas de distintas ideológicas, han tenido la oportunidad de gobernar.

“Luego de 30 años de luchas sociales, demandas políticas y de una serie de ajustes a los procedimientos electorales, el movimiento amplio de izquierda pudo vencer las resistencias y obtener un claro triunfo electoral en la Presidencia de la República. El INE organizó esas elecciones con pulcritud y mostró que sus capacidades institucionales se han fortalecido”, indicó.

No obstante, advirtió que el INE requiere entrar en una nueva etapa, porque su papel



■ Zircey Bautista Arreola.

como organizador electoral está cumplido

Aseguró que el instituto enfrenta ahora retos relevantes, pero el más importante es el que supone adecuar sus estructuras y sus funciones a la nueva reforma electoral, en revisión en la Corte.

“Tengo identificada la comisión a la que me incorporaría: Partidos Políticos y, desde ahí, trabajaré para asumir las tareas que conlleva la reforma”, planteó.

Nuevos consejeros sin protagonismos

Susana Mercado Alvarado, asesora de la diputada Andrea Chávez, de Morena, cuestionó el comportamiento de los actuales consejeros y advirtió que el Instituto Nacional Electoral no debe ser utilizado como un factor de control político.

“Al final, no importa cómo se conceptualice académicamente (la confianza ciudadana), lo cierto es que la eficacia o ineficacia del funcionamiento del INE y, sin duda, el comportamiento éticamente cuestionable y políticamente rentable de las y los consejeros electorales, han permeado afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales”, indicó Mercado.

De acuerdo con la especialista en materia de Derecho Administrativo, la renovación de consejeros debe ser una oportunidad para recordar la relevancia del INE como árbitro imparcial, no



■ Susana Mercado Alvarado.

como protagonista del escenario político.

“(El INE) debe mantener reducido el espacio de posicionamientos políticos disfrazados de resoluciones técnicas, actuaciones en las que más que defender derechos electorales de la ciudadanía, se realizan acciones que buscan afectar a la opinión pública de un lado a otro”, señaló.

Mercado obtuvo 73 aciertos en el examen aplicado a los aspirantes a consejeros del INE.

El reto es transitar a urnas electrónicas

Sara Pérez Rojas, abogada del PT, señaló que si bien el INE es reconocido como un referente internacional de la democracia, enfrenta la necesidad de “inocular la desconfianza ciudadana a partir de su desempeño”.

Señaló que un reto para el instituto será transitar de un sistema de votación tra-

dicional a uno de urnas electrónicas, para lo cual es necesario no sólo reformar la ley, capacitar a los ciudadanos y generar mecanismos de blindaje, sino generar como institución la confianza suficiente.

“Aún quedan retos por atender, entre ellos la necesidad de mantener los niveles de eficiencia y eficacia, de inocular la desconfianza ciudadana a partir de su desempeño, de mantener lo construido y avanzar hacia la consolidación de una democracia inclusiva”, sostuvo.

Consulta el Obituario:
reforma.com/obituario

Contrataciones
55 5628 7455
desplegadosreforma@reforma.com
REFORMA



■ Sara Pérez Rojas.

REFORMA

Analizar pertinencia de la fiscalización

Federico Hidalgo Huchim Gamboa, servidor en la SFP durante la gestión de Irma Eréndira Sandoval, aseguró que durante lustros, la tarea de fiscalización del IFE-INE ha sido deficitaria, “debido a filias y fobias de algunos –no todos– de quienes han encabezado la Unidad Técnica de Fiscalización”.

Ante ello, propuso examinar la pertinencia de la unidad, la eficiencia de sus revisiones y contrastar las resoluciones del Consejo General en esa materia con las resoluciones jurisdiccionales.

Otro reto del INE, dijo, es su democratización interna, y calificó como inconcebible que el garante de la democracia tenga una presidencia tan longeva, por lo que propone rotarla y que ésta sea elegida democráticamente de entre sus integrantes.

“El reto de la democracia interna del INE, es una provocación a la creatividad, que deberá ser responsable. En



■ Federico Huchim Gamboa.

el diseño de su presidencia rotativa debe considerarse, a) los motivos por los cuales se definió esa temporalidad, b) la valoración objetiva de los aciertos y desaciertos del ejercicio de la presidencia, con el afán de concluir válidamente si resulta conveniente el prolongado periodo, y c) el contexto actual que irremediamente deberá considerar las recientes revelaciones de comunicaciones del Presidente del INE con las cúpulas partidarias, entre otros”, señaló.

Bajar los requisitos para nuevos partidos

Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano del diputado Pablo Sandoval y de Irma Eréndira Sandoval, ex Secretaria de la Función Pública, aseguró que en materia de equidad de género, las candidaturas independientes no están ampliando la posibilidad de participación de las mujeres, lo que no ha sido atendido por el Poder Legislativo.

El ex titular del Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial durante la presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó que las candidaturas independientes tampoco son, por sí mismas, una vía que garantice una mayor participación y libertad ciudadana.

Explicó que un sistema de más apertura democrática y con más libertades políticas podría configurarse a través de disminuir los requisitos para la constitución de nuevos partidos políticos.

“En realidad el sistema



■ Netzaí Sandoval.

electoral puede ser más garantista incluso sin contemplar candidaturas independientes. Todo depende del tipo de regulación secundaria que esté vigente en el país”, señaló en su ensayo.

En marzo de 2017, Sandoval acompañó al hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para solicitar medidas cautelares contra dos órdenes ejecutivas del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump.